INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	30-07-2025	Número de contrato:	CD-45-2025-5184
Nombres y apellidos del contratista:	Gustavo efrain castro suarez		
Fecha de inicio contrato:	01-07-2025	Fecha de finalización contrato:	30-11-2025
Valor total del contrato	$20.000.000 M/L	Valor a cobrar en este mes	$4.000.000 M/L
Periodo del informe:	INFORME A 30 DE (07) DE 2025	Informe número:	1
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue paratal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados. • Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos	Durante el mes de julio asistí a la reunión programada el día 16, cuyo propósito fue la socialización de asuntos internos relacionados con el desarrollo de las actividades contractuales. Esta participación permitió conocer los lineamientos institucionales vigentes y mantener el vínculo de coordinación requerido para el buen cumplimiento del contrato. Como evidencia de esta actividad, se adjunta al presente informe copia escaneada del acta correspondiente, debidamente

oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados. • Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de queja competencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para la expedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	firmada por los asistentes. Posteriormente, a través de comunicación enviada por correo electrónico, me fueron asignadas tres audiencias relacionadas con el proceso de negociación de obligaciones financieras, programadas para los días 4 y 12 de agosto, radicados 4.576.25, radicado 4-616-25,radicado 0404-2025 adjunto las capturas de el correo de las asignaciones ya descritas.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia.En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en las siguientes:

conciliacionesprejudiciales@gmail.com (para los abogados que trabajan en conciliaciones)

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

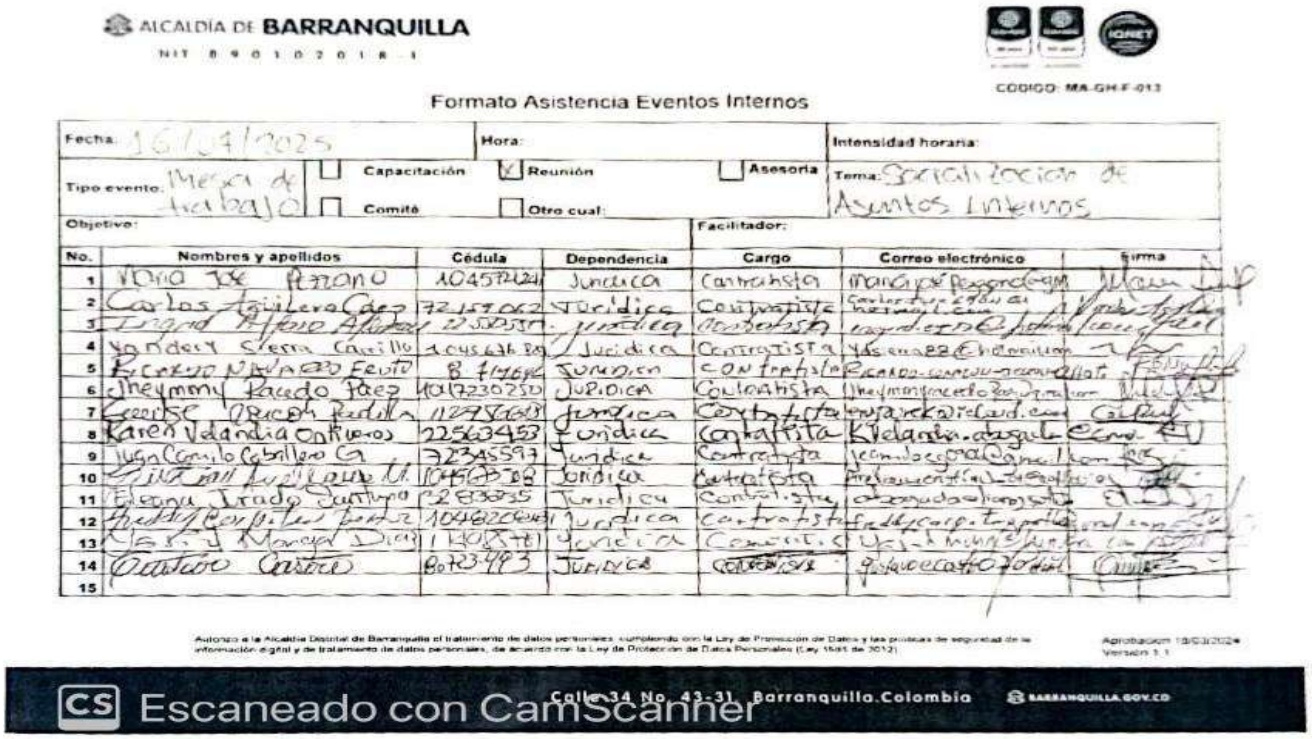
Cordialmente,



_____
GUSTAVO EFRAIN CASTRO SUAREZ.
C.C. N.O 8.723.993.

ANEXOS

ADJUNTAR LOS ANEXOS EN ESTA PARTE



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CODIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 16/04/2025	Hora:	Intensidad horaria:
Tipo evento: Mesa de trabajo	☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoria ☐ Comité ☐ Otro cual:	Tema: Socialización de Asuntos Internos
Objetivo:	Facilitador:	

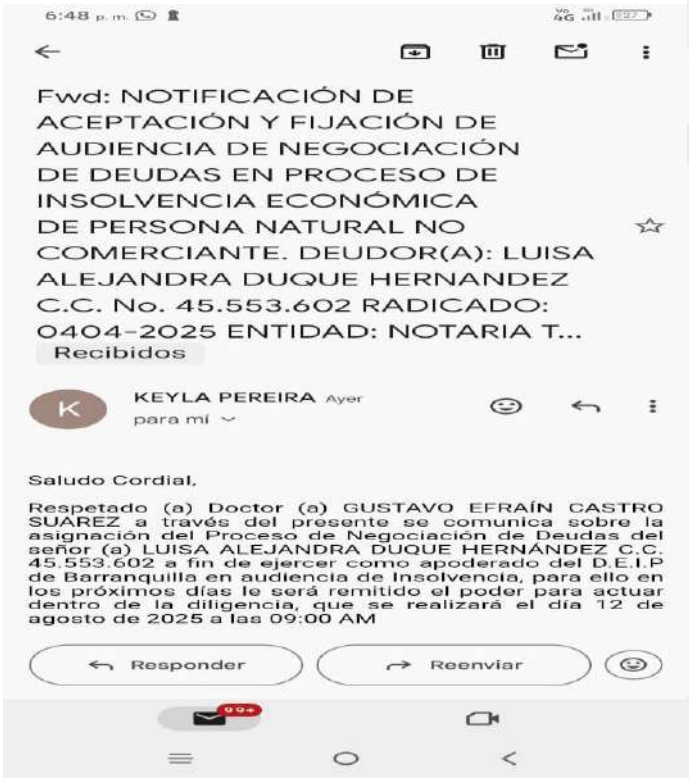
No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012)

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

Escaneado con CamScanner

Calle 34 No. 43-31 Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO



6:48 p. m.

Fwd: NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS EN PROCESO DE INSOLVENCIA ECONÓMICA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE. DEUDOR(A): LUISA ALEJANDRA DUQUE HERNANDEZ C.C. No. 45.553.602 RADICADO: 0404-2025 ENTIDAD: NOTARIA T...

Recibidos

KEYLA PEREIRA Ayer
para mí

Saludo Cordial,

Respetado (a) Doctor (a) GUSTAVO EFRAÍN CASTRO SUAREZ a través del presente se comunica sobre la asignación del Proceso de Negociación de Deudas del señor (a) LUISA ALEJANDRA DUQUE HERNÁNDEZ C.C. 45.553.602 a fin de ejercer como apoderado del D.E.I.P de Barranquilla en audiencia de Insolvencia, para ello en los próximos días le será remitido el poder para actuar dentro de la diligencia, que se realizará el día 12 de agosto de 2025 a las 09:00 AM

Responder Reenviar



6:48 p. m.

KEYLA PEREIRA Ayer
para mí

Traducir al español

Asunto: AUTO No. 2 PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS Deudora LUISA ALEJANDRA DUQUE HERNANDEZ C.C. No. 45.553.602 Radicado: 0404-2025

Buenas tardes,

Cordial saludo.

Me permito enviar el AUTO No. 2 PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS Deudora LUISA ALEJANDRA DUQUE HERNÁNDEZ C.C. No. 45.553.602 Radicado: 0404-2025

Cordialmente,

NOTARÍA 3era

NOTARÍA TERCERA DE BARRANQUILLA
ÁREA DE INSOLVENCIAS ECONÓMICAS
Correo: insolvencia@notariatercera.com.co

ALFONSO LUÍS ÁVILA FADUL
NOTARIO

Responder Reenviar

6:47 p. m.

para mí

Por medio del presente anexo poder para la audiencia de insolvencia.

Para su trámite y fines pertinentes

MARTHA SLEMAN



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

SEÑORES
Fundación Liberio Mejía
Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición
E. S. D.

REFERENCIA: INSOLVENCIA ECONOMICA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE.
RADICADO: 4-676-25
DEUDOR (A): CESAR OLIVO CAMPILLO C.C. 1143617262
ACREEDOR: DISTRITO E.I.P DE BARRANQUILLA
ASUNTO: OTORGA PODER

MARGINE MARGARITA CEDEÑO GÓMEZ mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 22.580.311 actuando en mi condición de Secretaria Jurídica del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, tal como lo acredita mediante Resolución de nombramiento No. 601 de 2024, acta de posesión y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 0094 de 2017 *"Por medio del cual se delegan unas funciones al Secretario Jurídico del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones"*, que adjunto, por medio del presente escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al

PDF CESAR OLIV...PILLO.pdf



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

SEÑORES
Fundación Liberio Mejía
Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición
E. S. D.

REFERENCIA: INSOLVENCIA ECONOMICA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE.
RADICADO: 4-676-25
DEUDOR (A): CARLO SIERRA FONTALVO - C.C. 1140877278
ACREEDOR: DISTRITO E.I.P DE BARRANQUILLA
ASUNTO: OTORGA PODER

MARGINE MARGARITA CEDEÑO GÓMEZ mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 22.580.311 actuando en mi condición de Secretaria Jurídica del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, tal como lo acredita mediante Resolución de nombramiento No. 601 de 2024, acta de posesión y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 0094 de 2017 *"Por medio del cual se delegan unas funciones al Secretario Jurídico del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones"*, que adjunto, por medio del presente escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al

PDF CARLO SIER...TALVO.pdf

Responder Reenviar

99+